



Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca
2026

Circular

Número: CIRC-2026-00001909-CGPBB-JA#GAF

INGENIERO WHITE, BUENOS AIRES
Miércoles 18 de Marzo de 2026

Referencia: Circular N°1

LICITACIÓN PÚBLICA N°03-CGPBB/2026
"RESTITUCIÓN ESTRUCTURAL MUELLE SITIO 6 PUERTO GALVÁN"
Circular N°1

Por medio de la presente y, conforme lo establecido por el Art. 12 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se hace aclaratoria a los siguientes puntos en respuesta a las consultas recibidas.

En respuesta a las consultas efectuadas por la firma GALAK-WASSERMAN S.A. (ref. NO-2026-00001595-CGPBB-JS#GGE):

Consulta 1:

¿Las máquinas y equipos a utilizar deberán contar con alguna habilitación o revisión técnica especial además de las solicitadas por las disposiciones vigentes de tránsito?

Respuesta:

No será solicitada habilitación o revisión técnica adicional a las disposiciones vigentes de tránsito o los requerimientos indicados en Anexo II de Seguridad Higiene y Medio Ambiente ítem D) y X del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

D) Vehículos automotores y maquinarias:

Todo vehículo, equipo o máquina que ingresa al sector de obra, deberá poseer una póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil por daños a personas y bienes.

RC automotor para vehículos y maquinarias con cláusula de subrogación, cláusula de notificación y con endoso a favor del CGPBB, de acuerdo a lo solicitado en los pliegos técnicos y/o generales.

Todo equipo de Izaje o Elementos de Izaje (Grúas/Hidrogruas/ Equipos de elevación de Personas o Materiales), deberán contar con Certificados de Inspección aprobado, por un Ente Certificador Reconocido. Todo el personal que opere estos equipos deberá estar Calificado y Capacitado.

Consulta 2:

Los bolardos solicitados en el pliego hay que importarlos desde el fabrica, la demora estimada del proveedor son 16 semanas que equivalen a 4 meses, esto es sin ningún de contratiempo considerado, el plazo de obra es de 5 meses, habrá consideraciones por la demora de este elemento por razones ajenas a la empresa.

Respuesta:

Deberá estarse a lo dispuesto en ART. 6 – PLAZO DE OBRA del Pliego de Especificaciones Técnicas generales y Particulares, finalizando las tareas en el plazo allí indicado y cuya fecha de inicio del mismo será establecida en la correspondiente reunión de lanzamiento (KOM). Las causales de ampliación de plazo son las previstas en el art. 7 del PET.

Consulta 3:

De acuerdo a las consulta realizadas por el uso de pontón para los trabajos desde el mar, nos indican que hay trabajos que el consorcio solicita una lancha de rescate para hombre al agua, por favor indicar bajo que condiciones se va a solicitar la misma.

Respuesta:

De acuerdo con el procedimiento constructivo adoptado, la firma Contratista deberá estimar el Riesgo de Caída de Hombre al agua, para lo cual definir las medidas preventivas (uso de plataformas, barandas, líneas de vida y sistemas anticaídas, según normativa aplicable) y ante emergencias. Deberán contar con Plan de emergencias que incluya claramente “Rescate de Hombre al Agua”. En caso de cumplimentar lo anterior, no será exigible el uso de lancha de rescate.

Por último, teniendo en cuenta que las consultas fueron realizadas luego del plazo previsto en el art. 12 inc. b) del PBCG para tal fin y que se encuentra vencido el plazo establecido para brindar oportuna respuesta a las mismas, **se posterga la fecha de apertura** a fin de garantizar a los interesados un plazo suficiente para la presentación de ofertas.

La nueva fecha de apertura es el día 30 DE MARZO DE 2026, manteniendo los horarios originales.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Digitally signed by GDE PUERTO BAHIA BLANCA
DN: cn=GDE PUERTO BAHIA BLANCA, c=AR, o=CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO DE BAHIA BLANCA, ou=Jefatura de IT, serialNumber=CUIT 30664149113
Date: 2026.03.18 08:22:58 -03'00'

Maria del Rosario Catani
Administrativa
Jefatura de Área Administrativa
Gerencia de Administración y Finanzas

Digitally signed by GDE PUERTO BAHIA BLANCA
DN: cn=GDE PUERTO BAHIA BLANCA, c=AR, o=CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO DE BAHIA BLANCA, ou=Jefatura de IT, serialNumber=CUIT 30664149113
Date: 2026.03.18 08:22:59 -03'00'